

El día 18 de diciembre se cumplirán ya 4 años desde que se renovó el Comité de Empresa en Madrid. Esto hace que se haya iniciado el proceso electoral para elegir a los nuevos miembros del Comité de Empresa, proceso que concluirá el próximo martes, día 18, fecha en la cual los trabajadores y trabajadoras podremos ejercer nuestro derecho al voto, bien de *forma presencial*, para lo que disponemos del tiempo necesario para desplazarnos al Edificio Cedro, **siempre dentro de la jornada laboral**, bien de *forma anticipada* empleando el voto por correo.

La campaña electoral se desarrollará durante esta semana, del 10 al 16 de diciembre. La labor ha sido continuada en el tiempo, por lo que esta semana la vamos a dedicar enteramente a cumplir una serie de objetivos para con vosotros:

- Información del proceso electoral
- Presentación del **balance** de estos cuatro años transcurridos
- Presentación del **Plan de Trabajo** para los siguientes cuatro años

¿Por qué necesitas delegadas y delegados?

Art. 63.1 Estatuto de los Trabajadores. *El Comité de Empresa (ó delegados de personal) es el órgano representativo del conjunto de trabajadores en la empresa para la defensa de sus intereses.*

- Para **evitar los abusos empresariales**.
- Para frenar el **incumplimiento sistemático del Convenio** (respetar turnos y jornadas, reconocimiento en nómina de la categoría profesional, promoción, conversión a indefinidos, sueldos establecidos por convenio, horas extras...)
- Porque necesitas **estar informado y asesorado de tus derechos** como trabajadora y trabajador.
- Para garantizar el **correcto control de la contratación**.
- Para poder garantizar la **correcta aplicación de la ley de Prevención de Riesgos Laborales**. (descansos de visualización de pantalla, filtros protectores, condiciones de higiene, luz y temperatura adecuadas, plan de evacuación, etc.)

¿Por qué se presenta una candidatura por CC.OO.?

- Porque los delegados deben ser útiles **no sólo para resolver problemas** y velar por la aplicación del Convenio, sino para **mejorar las condiciones laborales y sociales de las y los trabajadores**.
- Porque necesitamos organizarnos para **hacer valer nuestros derechos**, contando con el asesoramiento necesario y útil que con nuestra experiencia podemos aportar (asesoría y gabinete jurídico)
- Porque tendrás **el apoyo de todos** los compañeros y compañeras del sindicato.
- Porque CC.OO. te garantiza:
 - ✓ **Un comité de todos** para trabajar por unos mismos intereses.
 - ✓ Un comité **activo y eficaz**.
 - ✓ Un comité **honesto**, puesto que trabajamos con transparencia y claridad, contando con tu opinión y con la de todos y todas.

Es prioritario contar con vuestra participación y desde CC.OO. os animamos a votar, lo que hay en juego te afecta, nos afecta a todos y todas. Sería muy saludable contar con la máxima participación posible, de modo que para facilitar que podáis votar, la mesa electoral estará abierta de 8:30h a 18:00h ininterrumpidamente. Recordaros que, **siempre dentro de la jornada laboral**, disponemos del tiempo necesario para desplazarnos al Edificio Cedro.